



## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### CIUDAD REAL

Por el presente se hace público, que con fecha 28 de julio de 2023, se ha adoptado la siguiente Resolución:

Expte. AYTOCER2023/22588.

Resolución de Alcaldía. Decreto número 2023/4034.

Nombramiento de representantes municipales para los Consejos Escolares de los centros educativos de Ciudad Real y anejos (Curso escolar 2023-2024) Legislatura municipal (2023-2027)

DECRETO.

Vista la propuesta que presenta la Concejalía de Educación y Universidad para que se proceda al nombramiento de los representantes municipales en los Consejos escolares de los Centros educativos de la localidad y con la finalidad de cumplir con lo establecido en la siguiente legislación educativa:

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley 3/2007, de 8 de marzo, de Participación Social en la Educación en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Ley 7/2010, de 20 de julio, de educación de Castilla-La Mancha.

Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

Decreto 93/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del Consejo Escolar de Centros Educativos públicos de Enseñanzas no universitarias.

Real Decreto 2274/1993, de 22 de diciembre, de Cooperación de las corporaciones Locales con el Ministerio de Educación y Ciencia.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación de régimen local:

RESUELVO.

PRIMERO: Designar a los/as siguientes Concejales/as delegados/as como representantes municipales en los Consejos Escolares de los Centros educativos de nuestra capital y anejos referenciados en el listado que a continuación se especifica:

REPRESENTANTES MUNICIPALES EN CONSEJOS ESCOLARES DE CENTROS EDUCATIVOS.

Curso escolar 2023-2024 Legislatura municipal 2023-2027.

Centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP).

Nº	CENTRO	REPRESENTANTE TITULAR	REPRESENTANTE SUPLENTE
01	CEIP Alcalde José Cruz Prado	Cristina Galán Gall (Grupo PP)	Cualquier concejal/a del grupo PP
02	CEIP Alcalde José Maestro	Mª José Escobedo Maroto (Grupo PP)	Cualquier concejal/a del grupo PP
03	CEIP Ángel Andrade	Mª José Escobedo Maroto (Grupo PP)	Cualquier concejal/a del grupo PP
04	CEIP Carlos Eraña	Oscar Ruiz Pérez (Grupo PP)	Cualquier concejal/a del grupo PP
05	CEIP Carlos Vázquez	Gregorio Oraá Sánchez Cano (Grupo PP)	Cualquier concejal/a del grupo PP
06	CEIP Cristóbal Colón	Mª José Escobedo Maroto (Grupo PP)	Cualquier concejal/a del grupo PP
07	CEIP Don Quijote	Aurora Galisteo Gamiz (Grupo PP)	Cualquier concejal/a del grupo PP
08	CEIP Dulcinea del Toboso	Guillermo Arroyo Buitrago (Grupo PP)	Cualquier concejal/a del grupo PP
09	CEIP Ferroviario	Cristina Galán Gall (Grupo PP)	Cualquier concejal/a del grupo PP

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

**Ciudad Real**

10	CEIP Jorge Manrique	Oscar Ruiz Pérez (Grupo PP)	Cualquier concejal/a del grupo PP
11	CEIP José M <sup>o</sup> de la Fuente	Pau Beltrán Cabedo (Grupo PP)	Cualquier concejal/a del grupo PP
12	CEIP María de Pacheco	Pau Beltrán Cabedo (Grupo PP)	Cualquier concejal/a del grupo PP
13	CEIP Miguel de Cervantes	Pedro Lozano Crespo (Grupo PP)	Cualquier concejal/a del grupo PP
14	CEIP Pérez Molina	M <sup>a</sup> José Escobedo Maroto (Grupo PP)	Cualquier concejal/a del grupo PP
15	CEIP Santo Tomás de Villanueva	Yolanda Torres de la Torre (Grupo PP)	Cualquier concejal/a del grupo PP
16	CEIP Alarcos (Anejo Valverde)	M <sup>a</sup> del Mar Sánchez Izarra (Grupo PP)	Cualquier concejal/a del grupo PP
17	CEIP Ntra Sra.del Rosario (Las Casas)	M <sup>a</sup> del Mar Sánchez Izarra (Grupo PP)	Cualquier concejal/a del grupo PP

**Centros Públicos de Educación Especial (CEE)**

18	CPEE Puerta de Santa María	Guillermo Arroyo Buitrago (Grupo PP)	Cualquier concejal/a del grupo PP
----	----------------------------	--------------------------------------	-----------------------------------

**Institutos de Educación Secundaria (IES)**

19	IES Atenea	Ana Belén Chacón Madrid (Grupo PSOE)	Cualquier concejal/a del Grupo PSOE
20	IES Hernán Pérez del Pulgar	David Serrano de la Muñoza (Grupo PSOE)	Cualquier concejal/a del Grupo PSOE
21	IES Maestre de Calatrava	Jorge Juan Acedo López (Grupo PSOE)	Cualquier concejal/a del Grupo PSOE
22	IES Maestro Juan de Ávila	Antonio Gallego González (Grupo PSOE)	Cualquier concejal/a del Grupo PSOE
23	IES Santa María de Alarcos	Paula Artime Artime (Grupo PSOE)	Cualquier concejal/a del Grupo PSOE
24	IES Torreón del Alcázar	Sara Martínez Arcos (Grupo PSOE)	Cualquier concejal/a del Grupo PSOE

**Otros Centros Públicos**

25	CEPA Antonio Gala	Pedro Lozano Crespo (Grupo PP)	Cualquier concejal/a del Grupo PP
26	Conservatorio de Música	Dionisio Sánchez Lucas (Grupo PSOE)	Cualquier concejal/a del Grupo PSOE
27	Escuela A. "Pedro Almodóvar"	Milagros Calahorra Vera (Grupo VOX)	Cualquier concejal/a del Grupo VOX
28	Escuela Oficial de Idiomas	Milagros Calahorra Vera (Grupo VOX)	Cualquier concejal/a del Grupo VOX

**Centros Privados Concertados**

29	CPC Salesiano Hermano Gárate	Gregorio Oraá Sánchez Cano (Grupo PP)	Cualquier concejal/a del Grupo PP
30	CPC Nuestra Señora del Prado	Aurora Galisteo Gamiz (Grupo PP)	Cualquier concejal/a del Grupo PP
31	CPC San Francisco de Asís	Eva María Masías Avis (Grupo Ciudadanos)	Cualquier concejal/a del Grupo Ciudadanos
32	CPC San Francisco Javier	Milagros Calahorra Vera (Grupo VOX)	Cualquier concejal/a del Grupo VOX
33	CPC San José	Yolanda Torres de la Torre (Grupo PP)	Cualquier concejal/a del Grupo PP
34	CPC Santo Tomás	Milagros Calahorra Vera (Grupo VOX)	Cualquier concejal/a del Grupo VOX

**SEGUNDO:** Dar traslado de esta resolución a todos los Grupos políticos con representación municipal y a la Concejalía de Educación y Universidad, con el fin de proceder a informar a los Centros educativos.

**TERCERO:** Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, don Francisco Cañizares Jiménez.

**Anuncio número 3471**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>